

¿DÓNDE PUEDO  
PRESENTAR MI QUEJA?

¡DEFENDEMOS  
AL PUEBLO!

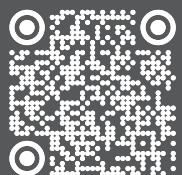
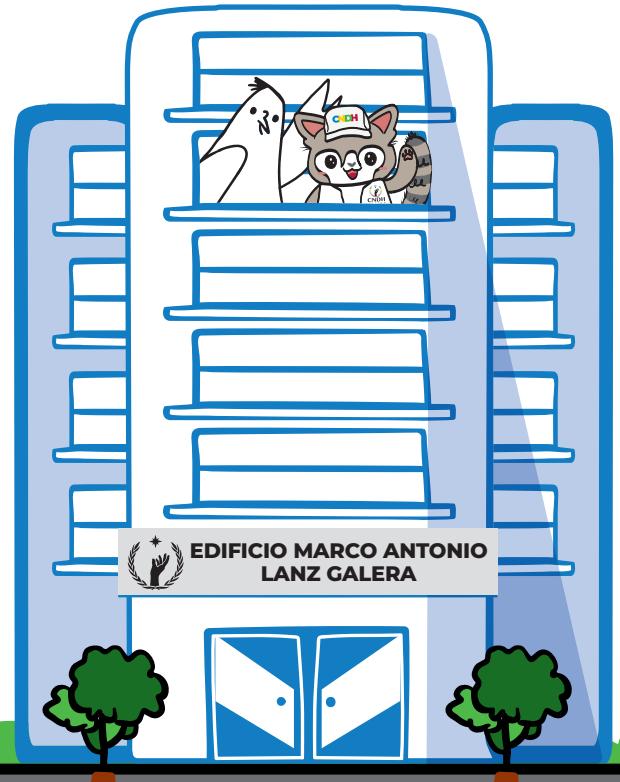
¿CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA  
EN LA COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS?

**SEDE: MARCO ANTONIO  
LANZ GALERA**

Periférico Sur 3469,  
colonia San Jerónimo Lídice,  
demarcación territorial,  
La Magdalena Contreras,  
C.P. 10200, CDMX.

**800 715 2000**

**CORREO@CNDH.ORG.MX**



Presenta tu queja  
sin requerir  
registro de cuenta

D.R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos,  
edición: octubre, 2025/DCQyO/JQP.  
Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad  
para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A.C. (Certificación FSC México).



## SI VIOLAN TUS DERECHOS HUMANOS, PRESENTA TU QUEJA

### ¿QUÉ ES LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH)?

La CNDH es el organismo del Estado mexicano que te acompaña y te defiende en el momento de exigir el respeto y cumplimiento de tus derechos humanos.

Recibe e investiga quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de autoridades federales.

Puedes presentar una queja de forma escrita, oral o en lengua de señas mexicana las 24 horas del día, todos los días del año, incluso si tienes menos de 18 años. También puedes hacerlo en representación de personas que se encuentren privadas de la libertad, que no puedan desplazarse o estén desaparecidas.

### ¿CUÁNDO ES COMPETENTE LA CNDH PARA TRAMITAR UNA QUEJA?

- Cuando las autoridades federales (excepto las del Poder Judicial) cometan actos u omisiones que violen tus derechos humanos.
- Cuando alguien cometa un ilícito en tu contra con el conocimiento o la omisión de acciones por parte de alguna persona servidora pública o de una autoridad federal, o cuando esta última no garantice tus derechos.
- Cuando estés inconforme con el actuar de un organismo local de Derechos Humanos, o por el incumplimiento de sus Recomendaciones.

### ¿CÓMO TE APoya LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN?

#### Su personal especializado:

- Te asesora en la elaboración de tu escrito de queja.
- Te informa respecto al estado de tu queja.
- Te informa a quién debes dirigirte, si la CNDH no tiene competencia para tramitar tu caso.
- Te proporciona los datos de contacto, cuando el asunto sea competencia de los Organismos Locales de Derechos Humanos.

